

PESQUERA MAGISTRAL S.A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

1. OPERACIONES

La compañía fue constituida el 30 de Marzo de 1982, de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social dedicarse a las Actividades de Explotación de criaderos de camarones.

2. POLITICAS CONTABLES

a. Base de preparación y presentación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados y presentados en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), que fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 y publicada en el Registro Oficial 348 del 3 de Septiembre del 2006. En el Registro Oficial No.498 del 31 de Diciembre del 2008, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008 y Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de Enero del 2011 publicada en el Registro Oficial No. 372 del 27 de Enero del 2011, se estableció el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

Para la entidad, de acuerdo con el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), los primeros estados financieros bajo NIIF para PYMES son en el año 2012 y el período de transición fue el año 2011.

La preparación de los estados financieros requiere la realización por parte de la Administración de la entidad de estimaciones contables y consideración de determinados elementos de juicio, que inciden en la medición de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias. Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor estimación disponible a la fecha de formulación de los presentes estados financieros, de conformidad con la sección No.10 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicará en forma prospectiva a partir de dicho ejercicio, reconociendo el efecto de la estimación realizada en el estado de resultado del ejercicio.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado mejoras a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la entidad no ha adoptado con anticipación.

La entidad estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF para PYMES antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

b. Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando.

PESQUERA MAGISTRAL S.A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

c. Registro contable y moneda de presentación

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras e inversiones a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento máximo de hasta 90 días y que no estén sujetas a ninguna restricción.

e. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias es la suma del impuesto a la renta causado más el impuesto diferido:

Impuesto a la renta causado

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

f. Cuentas por pagar proveedores y otros

Las cuentas a pagar originadas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente a valor razonable y, posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

g. Reserva legal

Creación de reserva de acuerdo a lo dispuesto por leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los defectos de las pérdidas. La dotación de estas reservas se deriva de la distribución de ganancias acumuladas y por lo tanto no constituye un gasto para la entidad.

La política de la compañía es de registrar la reserva legal en cada ejercicio económico correspondiente

h. Ingresos de actividades ordinarias

Ventas de bienes y servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se transfieren al comprador los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes. No se reconoce ingreso alguno si existen dudas importantes respecto a la recuperación de la venta a crédito.

i. Gastos

Los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes o servicios, se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se ha recibido los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.

PESQUERA MAGISTRAL S.A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

j. Provisiones

La empresa sigue la política de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades originadas por litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgados que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícito) para la empresa, siempre y cuando el importe pueda ser estimado de manera fiable.

3. INDICADORES ECONOMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2013, fue de 2.70 %.

<u>AÑO TERMINADO</u> <u>DICIEMBRE 31</u>	<u>PORCENTAJE</u> <u>INFLACIÓN</u>
2009	3.71
2010	3.33
2011	5.41
2012	4.16
2013	2.70

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El detalle del efectivo y sus equivalentes es el siguiente al 31 de Diciembre del 2013 y 2012:

		<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2013</u>	<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2012</u>
Caja y Bancos	U.S.\$	1,185.00	200.00

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORTO Y LARGO PLAZO

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, es como sigue:

		<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2013</u>	<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2012</u>
<u>CORTO PLAZO</u>			
Credito Tributario por Impuestos Anticipados	U.S.\$	3,384.41	824.24
Prestamos a empleados		37,831.61	400.00
		<u>41,216.02</u>	<u>1,224.24</u>

PESQUERA MAGISTRAL S.A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

6. INVENTARIOS

El resumen de los inventarios al 31 de Diciembre del 2013 y 2012 es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2013</u>	31 DICIEMBRE <u>2012</u>
Productos en proceso	U.S.\$	-	224,121.36

7. CUENTAS RELACIONADAS

Un resumen de las cuentas relacionadas por cobrar y pagar al 31 de Diciembre del 2013 y 2012 es como sigue:

PASIVO

<u>CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</u>		31 DICIEMBRE <u>2013</u>	31 DICIEMBRE <u>2012</u>
Accionistas	U.S. \$	31,399.09	30,839.09

8. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, por clasificación principal es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2013</u>	31 DICIEMBRE <u>2012</u>
Anticipos de Clientes	U.S.\$	-	185,829.31
Nomina por Pagar		273.25	169.20
TOTAL	U.S.\$	<u>273.25</u>	<u>185,998.51</u>

PESQUERA MAGISTRAL S.A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, el saldo es el siguiente:

		31 DICIEMBRE <u>2013</u>	31 DICIEMBRE <u>2012</u>
Aporte individual al iess	U.S.\$	86.72	74.80
Aporte patronal al iess		103.42	89.20
Préstamos quirigrafarios e hipotecarios		0.00	68.74
Décimo tercer sueldo b.n.		646.91	1,158.38
Décimo cuarto sueldo b.e.		1,211.70	1,606.77
Vacaciones		2,259.26	1,890.47
Fondo de reserva		36.85	78.29
Secap-iece		9.28	8.00
15 % participación de utilidades		576.55	560.00
TOTAL	U.S.\$	<u>4,930.69</u>	<u>5,534.65</u>

10. OBLIGACIONES FISCALES POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, el saldo es el siguiente:

		31 DICIEMBRE <u>2013</u>	31 DICIEMBRE <u>2012</u>
Impuesto a la renta por pagar	U.S.\$	1,314.86	774.35

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, el saldo es el siguiente:

DETALLE		31 DICIEMBRE <u>2013</u>	31 DICIEMBRE <u>2012</u>
Jubilación patronal	U.S.\$	50.46	-
Bonificación por desahucio		80.94	-
TOTAL	U.S.\$	<u>131.40</u>	<u>-</u>

El gasto de jubilación patronal y bonificación por desahucio del 2013 es de U.S. \$ 50.46 y U.S. \$ 80.94 respectivamente.

PESQUERA MAGISTRAL S.A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

12. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

<u>ACCIONISTA</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>	<u>2013 VALOR U.S.\$</u>	<u>2012 VALOR U.S.\$</u>
SUBZERO S.A.	81,999	99.99%	\$ 0.04	\$ 3,279.96	\$ 3,279.96
JUAN FRANCISCO MARCOS GOMEZ	1	0.01%	\$ 0.04	\$ 0.04	\$ 0.04
TOTAL	82,000	100.00%		\$ 3,280.00	\$ 3,280.00

La compañía **SUBZERO S.A.** y el Sr. **MARCOS GOMEZ JUAN FRANCISCO** ambos de nacionalidad Ecuatoriana, son propietarios del capital social de la compañía **PESQUERA MAGISTRAL S.A.**

13. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de Diciembre del 2013, hasta la fecha de entrega de estas notas a los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

14. PARTICIPACION DE TRABAJADORES

La entidad cuenta con trabajadores en relación de dependencia de acuerdo a la Ley vigente.



Presidente



Contador General